



Versión 14

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

ANEXO AL CERTIFICADO
DE ACREDITACIÓN

DTA-FOR-026 B

Página 1 de 1

Vigente desde: 2024-05-24

INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-0315
NOMBRE DEL ORGANISMO	Centro de Investigación Ambiental & Laboratorios CIALAB
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de inspección
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17020:2012
NIT	4315608018
DIRECCIÓN	Calle 31-C, n° 20, zona Alpacoma, Ciudad Satélite
CIUDAD/LOCALIDAD	El Alto
DEPARTAMENTO	La Paz
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	2241588
E-MAIL	monicamachicao@ciabol.com
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-175
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2022-01-07
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2022-01-07 al 2025-01-06

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 3 que reemplaza al anexo 2 emitido el 27 de marzo de 2023

Sector		Ambiental		Tipo de organismo de inspección	
ID	Categoría de inspección	Campo de inspección	Rango de inspección	Método o documento normativo	Personal autorizado
1	Proceso	Niveles de presión sonora- Emisiones de fuentes fijas	30 dB(A) a 130 dB(A)	PT-07.1-02 Determinación de niveles de presión sonora emitidas por fuentes fijas	Daniel Copa Mamani

Firma de informe

Rosario Mónica Machicao Alarcón

EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Ing. Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora de Acreditación
FECHA	31 de octubre de 2024
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Compromiso/Convenio de Acreditación, suscrito entre el organismo acreditado y la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo puede hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no faculta ni constituye una delegación para realizar actividades de metrología legal.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no reemplaza las inspecciones obligatorias según normativas vigentes.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

0000642